

Introducción: Tradición e innovación en la historia de la producción lexicográfica del español. El diccionario como objeto de investigación: aportes desde distintas perspectivas teórico-metodológicas

Tradition and Innovation in the History of Spanish Lexicography. Dictionaries as Objects of Research: Contributions from Different Theoretical and Methodological Perspectives

Daniela Lauria*

Instituto de Lingüística (UBA), CONICET

El presente número monográfico de la *Revista argentina de historiografía lingüística* reúne una serie de artículos de investigadoras interesadas en estudiar, desde distintos enfoques teórico-metodológicos, diversos aspectos de la producción lexicográfica del español. Las cuatro contribuciones que conforman el volumen que aquí introducimos privilegian, cada una a su modo y con objetivos específicos, la indagación histórica y se ocupan de analizar determinadas modalidades que asumió el (largo) proceso de diccionarización (Nunes 2006) de la lengua española. Se detienen, según los casos, en la permanencia de ideas y tradiciones o en la adaptación y transmisión de nuevas tendencias, posiciones, modelos y métodos en la construcción del saber metalingüístico relativo al léxico.

Como bien señalan Luis Fernando Lara (1997) y Antonia María Medina Guerra (2003), la lexicografía no ha tenido un lugar relevante en el ámbito de la lingüística hasta fechas relativamente recientes. Fue solo a partir de la década del setenta del siglo XX cuando comenzó a producirse un paulatino acercamiento entre el mundo de la práctica lexicográfica y la lingüística teórica. Años más tarde, se desarrollaría un productivo intercambio con la llamada lingüística aplicada. La publicación en el año 1971 de tres obras claves (*Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, de Josette Rey-Debove; *Introduction á la lexicographie*, de Jean y Claude Dubois; y *Manual of Lexicography*, de Ladislav Zgusta) permitió la definitiva consolidación de la disciplina y del instrumento lingüístico diccionario (Auroux 1992, 2007, 2009) como objeto de investigación en el marco de las ciencias del lenguaje. Desde entonces, han aumentado notablemente los trabajos científicos (tesis de licenciatura, especialización, maestría y doctorado; artículos publicados en revistas especializadas; comunicaciones y ponencias presentadas tanto en congresos, jornadas y simposios de temas lingüísticos en general como de los cada vez más frecuentes eventos académicos concernientes a asuntos lexicográficos en particular) sobre esta materia. En dichos trabajos, el diccionario, en tanto tema de reflexión y/o análisis, es examinado, entonces, desde múltiples perspectivas como son la historiografía lingüística, la historia de las ideas lingüísticas, la glotopolítica, la teoría lexicográfica (o metalexigrafía) y el análisis del discurso, entre las más destacadas. Mientras que algunas de estas líneas teóricas se interesan centralmente por el desarrollo de categorías, nociones y procedimientos en relación con una determinada tradición lexicográfica; otras, en cambio, están más atentas a las condiciones de producción puesto que consideran los textos diccionarísticos como intervenciones en el espacio público del lenguaje, y procuran analizar y explicar sus vínculos y articulaciones con procesos sociohistóricos más amplios (Londoño Zapata 2012). Es evidente, en este sentido, que cada enfoque construye su propio objeto de conocimiento, pese al hecho de que los materiales empíricos de indagación puedan ser (y, de hecho, sean) los mismos.

En nuestra tesis de doctorado (Lauria 2012) advertimos que dos ideas atraviesan, en términos generales, la investigación histórica sobre los diccionarios. La primera postula que los instrumentos lexicográficos enlazan en su elaboración un entramado de distintas

* Correspondencia con la autora: danielalauria@gmail.com.

temporalidades: por una parte, la larga duración, puesto que presentan una notable estabilidad genérica (partes en que se organizan, categorías que utilizan, construcción de la secuencia); se inscriben, de esta manera, en una tradición de género. Asimismo, se relacionan con tramos históricos de duración media vinculados con procesos específicos de amplio alcance como, entre otros, la formación de los Estados nacionales y su gestión de la lengua común, o el proceso actual de globalización y su gestión (o, mejor dicho, búsqueda) de *una* lengua internacional. Finalmente, articulan con las coyunturas en las cuales se producen y circulan. La segunda idea postula, por su parte, que la realización de un diccionario –o de un repertorio lexicográfico en general– resuelve transitoriamente un juego de fuerzas (entre elementos tradicionales y novedosos) referido a opciones teóricas en la concepción de lengua, al desarrollo de la reflexión sobre el lenguaje y sobre el hecho histórico de las lenguas (incluso antes de la institucionalización de la lingüística como disciplina), a las transformaciones de las tecnologías de la palabra y a los cambios en los procesos demográficos y en los sistemas educativos, entre otros factores. Los análisis detenidos de dichos aspectos con la finalidad de comprender y explicar el sentido histórico de cada obra se buscan, evidentemente, en dos planos del discurso lexicográfico. Por un lado, en los componentes paratextuales (especialmente en los títulos, prólogos, textos preliminares, prolegómenos, notas, apéndices, guías o advertencias de uso, entre otros) en la medida en que constituyen los espacios decisivos donde se pueden observar la dimensión programática, el dispositivo enunciativo y las orientaciones retórico-argumentativas. Por otro, en los dominios propios del texto lexicográfico: tanto la construcción y la selección de la macroestructura como el tratamiento de la microestructura. En cuanto a la nomenclatura –o lista de voces consignadas–, se presta especial atención a la inclusión de los llamados *neologismos*, *tecnicismos*, *extranjerismos*, *barbarismos*, *arcaísmos*, *popularismos*, *cultismos*, entre otros *-ismos*. En lo relativo al nivel de la microestructura –o conjunto de informaciones ordenadas que en el artículo lexicográfico siguen a la entrada–, es fructífero examinar la forma de lematización, la formulación de los enunciados definidores (descripción de sistematicidades lingüísticas: léxicas, sintácticas y enunciativas), la categorización gramatical e información morfosintáctica, la presencia o no de un sistema de marcas (diacrónicas, diatópicas, diastráticas, diafásicas, diatécnicas, de frecuencia de uso, de transición semántica, etc.), la introducción o no de citas y de ejemplos, la inclusión o no de fuentes o autoridades lexicográficas, la incorporación o no de información etimológica y de observaciones enciclopédicas, entre otras tantas indicaciones.

En el caso específico de la historia de la producción lexicográfica de la lengua española, contamos con un número cada vez más creciente de investigaciones sistemáticas sobre determinados instrumentos (proto)lexicográficos, autores e instituciones, y períodos históricos. En este volumen, presentamos cuatro artículos que abordan algunos de los ejes planteados unas líneas más arriba. Los textos se entrelazan por ciertas afinidades conceptuales y conexiones temáticas al mismo tiempo que exhiben especificidades, principalmente en lo concerniente a los procedimientos teórico-metodológicos adoptados (configuración del corpus y recorte de las dimensiones de análisis) y a las modalidades seleccionadas, señaladamente en torno de las categorías lexicografía de autor/lexicografía institucional (académica); lexicografía monolingüe/lexicografía bilingüe. Así, María Águeda Moreno Moreno, en su trabajo titulado “Modelos y métodos de la lexicografía etimológica. La “maldición” de Babel hasta el *Tesoro* (1611) de S. de Covarrubias”, destaca que los primeros diccionarios etimológicos de la lengua española publicados a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII –basados en una metodología de indagación de índole precientífica– persiguen como principal finalidad dignificar la lengua vulgar. En efecto, de acuerdo con Lara (1997), este componente microestructural se convirtió en uno de los valores simbólicos privilegiados y rigió la producción de la lexicografía monolingüe en la medida en que develaba “el ser de la cosa” ya

que anudaba la reflexión sobre la lengua al de la ontología y proponía la necesidad de que todo discurso sobre las cosas se situara en relación con un significado “verdadero” por originario. Le confería entonces un carácter de veracidad a la información que presentaba, propiedad determinante para la configuración simbólica de los diccionarios monolingües en las sociedades modernas monoglósicas occidentales. Hay tres puntos que organizan el texto de Moreno Moreno: primero, una revisión y actualización historiográfica de la lexicografía etimológica del español. En ese sentido, la autora sugiere la necesidad de encarar un estudio exhaustivo sobre la cuestión. Segundo, la presentación de un panorama, siguiendo un criterio diacrónico, sobre los modelos etimológicos desarrollados hasta la aparición del *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, máximo exponente de esta práctica. Finalmente, e íntimamente ligado al punto anterior, la descripción y el análisis de los diferentes modos de tratar el dominio de la etimología en las obras consideradas.

La contribución “El diccionario como producto editorial: estrategias de valorización en los prólogos de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX”, de Susana Rodríguez Barcia, tiene como eje de análisis un corpus debidamente acotado dentro del campo de la lexicografía monolingüe en lengua española: el trabajo diccionarístico de la Real Academia Española entre los años 1803 y 1843. La consolidación de las instituciones burguesas en España a fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, y el papel que tocaba a la lengua en ellas dieron como resultado la aparición de una lexicografía monolingüe diferente de la que había circulado entre los eruditos y los nobles ligados al Estado (a la corte) en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII. Pese a que esta nueva tradición lexicográfica conservaba muchas de las ideas centrales del modo anterior de confeccionar obras diccionarísticas (el carácter selectivo del vocabulario que recogía, el apoyo en autoridades literarias para mostrar y corroborar el significado y el uso de los vocablos, y el valor de verdad de los diccionarios), es también cierto que cambió algunos de sus rasgos debido a la ampliación del público lector y gracias a la asunción de la lengua como propia por parte de la sociedad civil y del abandono progresivo de la idea de que era propiedad exclusiva del Estado encarnado en la figura del Rey y de la nobleza. Comenzó, entonces, a ganar espacio una producción lexicográfica que se desarrollaba por afuera de la órbita del Estado y que pasó a ser asunto de particulares: ya sea de empresas editoriales, ya sea de lexicógrafos profesionales o aficionados. Fue en este contexto, entonces, que la Academia debió fortalecer la valorización de sus obras con el fin de competir en el mercado editorial con las obras no académicas que comenzaban a circular copiosamente y adquirirían vasta difusión. De ahí que la autora se detenga, a partir de un minucioso recorrido analítico, en los textos de presentación, prólogos y preámbulos, de las obras académicas con el fin de comprender cuáles fueron las principales estrategias de valorización y los mecanismos publicitarios desplegados por la institución para hacer frente a la nueva situación lexicográfica decimonónica y que, según la línea argumentativa de Rodríguez Barcia, otorgaron al *DRAE* un lugar de centralidad –que todavía hoy mantiene– como referencia insoslayable en el marco del universo lexicográfico monolingüe del español.

A continuación, el artículo “Interés por la formación de nuevas palabras en el *Diccionario general y técnico hispanoamericano* (1918) de Manuel Rodríguez-Navas”, de Marta Torres Martínez, aborda la cuestión de la formación de palabras –en particular del neologismo– en el, según su punto de vista, innovador *Diccionario general y técnico hispanoamericano* de Manuel Rodríguez Navas publicado en el año 1928. Para la investigadora, ya desde el prólogo se manifiesta un gran interés por la inclusión de elementos formativos en la macroestructura de la obra a diferencia de la política lexicográfica llevada adelante por la Real Academia Española y por buena parte de la lexicografía no académica del período que era más reacia a ese tipo de incorporaciones. El texto se centra especialmente en el tratamiento de los prefijos, los sufijos y las raíces griegas y latinas en el léxico especializado (términos científicos

modernos). La autora muestra que la novedad de la obra debe entenderse en el marco de la revolución tecnológica experimentada a comienzos del siglo XX, luego de la Primera Guerra Mundial.

Por último, Laura Romero Rangel da entrada a la lexicografía bilingüe. En el texto “Innovaciones lexicográficas del primer diccionario de la Nueva España: el *Vocabulario castellano-mexicano* (1555) de Alonso de Molina” ofrece un riguroso análisis de una de las primeras obras bilingües de la lexicografía misionera castellano–lengua amerindia, y realiza así un aporte valioso a la historia de la lexicografía plurilingüe del español. La autora examina la sección correspondiente al lemario castellano del *Vocabulario* de Molina que contiene traducciones en la lengua meta, el náhuatl, con el objeto de relevar los mecanismos lingüísticos (sintácticos y semánticos) utilizados por el fraile para formular las definiciones lexicográficas, en rigor las equivalencias, entre ambas lenguas. Si bien Romero Rangel acuerda con lo formulado en varios estudios historiográficos sobre la obra que marcan que el modelo lexicográfico de Molina fue el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija, la originalidad de la propuesta de la autora radica en plantear que el trabajo del misionero presenta una forma novedosa de organizar la información del enunciado definidor en el asiento lexicográfico, debido principalmente a su conocimiento sobre ambas lenguas y a su conciencia acerca de las diferencias culturales entre los dos mundos: el indígena y el europeo. En definitiva, el artículo muestra que este repertorio bilingüe, al igual que otras obras confeccionadas en el lapso que se extendió entre los siglos XVI a XVIII, siguió una tradición lingüística determinada (la grecolatina) como marco de referencia, no obstante ello no se limitó a transferir categorías y paradigmas a la hora de representar el saber lingüístico.

Es importante resaltar el hecho de que todos los trabajos comparten dos aspectos centrales. En primer lugar, el apreciable trabajo de búsqueda, selección, recorte y organización de los materiales del archivo histórico. En consecuencia, el volumen proporciona una valiosa representatividad de la historia de los saberes léxico y lexicográfico del español. En segundo lugar, los artículos manifiestan interés por reflexionar sobre las perspectivas de análisis y herramientas conceptuales utilizadas para abordar instrumentos lingüísticos específicos como son los diccionarios. En este sentido, las consideraciones teóricas y/o metodológicas que los recorren constituyen aportes que promueven el intercambio y abren e instalan, de este modo, nuevos interrogantes y ejes de reflexión y análisis. Con este volumen, en síntesis, queremos colaborar en el fortalecimiento de un espacio de indagación en el ámbito de la lengua española en el que todavía restan muchos aspectos por abordar. Este tipo de trabajos no solo tiene como finalidad aportar los resultados de un trabajo de archivo con el objeto de arrojar luz sobre determinadas problemáticas y avanzar, así, en la reconstrucción de la historia de la producción lexicográfica del español, sino que principalmente procura realizar una inestimable contribución a una mejor comprensión de los vínculos entre la lengua, la historia y la sociedad.

Bibliografía

- Auroux, Sylvain. 1992. *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da UNICAMP.
- Auroux, Sylvain. 2007. “Listas de palavras, dicionários e enciclopédias. O que nos ensinam os enciclopedistas sobre a natureza dos instrumentos lingüísticos”. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos* 20. 9-23.
- Auroux, Sylvain. 2009. “Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés”. *Revista argentina de historiografía lingüística* I: 2. 137-149.

- Lara, Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lauria, Daniela. 2012. *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Tesis de Doctorado inédita (área Lingüística). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Londoño Zapata, Oscar Iván. 2012. “Los estudios del discurso y la glotopolítica. Entrevista a Elvira Narvaja de Arnoux”. *Los estudios del discurso: miradas latinoamericanas I*. Ibagué: Universidad de Ibagué. 149-175.
- Medina Guerra, Antonia María (coord.). 2003. *Lexicografía española*. Madrid: Ariel.
- Nunes, José Horta. 2006. *Dicionários no Brasil: análise e história do século XVI ao XIX*. Campinas: Pontes.